

San Miguel de Tulcán, 1 de junio del 2007

Señora  
María Rosario de los Ángeles Obando Molina  
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de BODEGAS PRIVADAS TERÁN CIA. LTDA. en sesión celebrada el día de ayer, resolvió por unanimidad reelegir a usted como PRESIDENTA de la misma por el período estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la Compañía, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará la Presidenta, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 30 de julio del 1993, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tulcán el 24 de marzo de 1994.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Sra. Paola Terán Obando  
SECRETARIA AD HOC

Lugar y Fecha: San Miguel de Tulcán, 1 de junio del 2007

En esta fecha acepto la designación de Presidenta de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

Sra. María Rosario de los Ángeles Obando Molina  
C.C. 040043047-6

RAZÓN: El suscrito Notario Público Segundo del Cantón Tulcán, CERTIFICA Y DA FE que la firmas y rúbricas puestas al pie del precedente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LAS BODEGAS PRIVADAS TERAN CIA. LTDA. corresponde a la cédula de ciudadanía y que se me puso a la vista.

Tulcán, a 6 de Julio del 2007.

EL NOTARIO

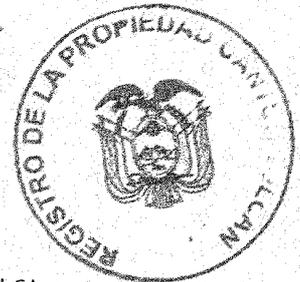
*[Firma manuscrita]*  
Ldo. Edgar Narváez Silva



RAZÓN.- En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrito el NOMBRAMIENTO de PRESIDENTA que antecede , bajo la partida No. 124 del REGISTRO MERCANTIL a mi cargo CERTIFICO.-

Tulcán, 09 de julio del 2007.

*[Firma manuscrita]*  
**Dr. Miguel Narváez Orbe**  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Tulcán



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que: La copia que antecede es de igual contenido a su original que reposa en los archivos a mi cargo.

Tulcán, Junio 24 del año 2.009

*[Firma manuscrita]*  
**DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ ORBE**  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Tulcán

